



CUT: 56940-2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0603-2022-ANA-AAA.CF

Huaral, 09 de junio de 2022

VISTO:

CUT	56940-2022	Fecha	08 de abril de 2022
EVERD ARNALDO HUAPAYA CAYCHO, DNI 41602204 MARIA DEL ROSARIO HUAPAYA CAYCHO, DNI 43632117 EZIA ARABELLA HUAPAYA CAYCHO, DNI 15362824			
Representado por:		Documento	
JOSE HERMES CAYCHO HUAMBACHANO		RUC 20204953750	
Informe Formalización		Fecha	
0028-2021 - ANA-AAA.CF-ALA.MOC		08 de junio de 2022	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado RINCONADA DE MANGO materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: CALANGO (PMOC-32-B01) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0028-2021 ANA-AAA.CF-ALA.MOC, de la Administración Local de Agua Mala Omas Cañete; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua superficial por un volumen hasta 1260.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de EVERD ARNALDO HUAPAYA CAYCHO con DNI 41602204, MARIA DEL ROSARIO HUAPAYA CAYCHO con DNI 43632117, EZIA ARABELLA HUAPAYA CAYCHO con DNI 15362824, conforme al siguiente detalle:

Titular		
EVERD ARNALDO HUAPAYA CAYCHO, DNI 41602204 MARIA DEL ROSARIO HUAPAYA CAYCHO, DNI 43632117 EZIA ARABELLA HUAPAYA CAYCHO, DNI 15362824		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola
Organización		
JUNTA: JUNTA DE USUARIOS DEL SUB DISTRITO DE RIEGO MALA-OMAS COMISIÓN DE USUARIOS DE AGUA: CALANGO		

Predio					
RINCONADA DE MANGO					
Código predio		Área Total(ha)		Área servicio(ha)	
15394		0.82200		0.82200	
Bloque riego					
CALANGO (Cód: PMOC-32-B01)					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Lima		
		Prov.	Cañete		
		Dist.	Calango		
	Administrativa	AAA	Cañete Fortaleza		
		ALA	Mala Omas Cañete		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:332572.72, N:8614948.50			
Origen de fuente natural: Superficial			Río MALA		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:18 E:334275.00 N:8614789.00		
Volumen otorgado anual (m³)			1260.0		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
158.0	162.0	179.0	130.0	67.0	73.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
70.0	64.0	57.0	80.0	86.0	134.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a EVERD ARNALDO HUAPAYA CAYCHO con DNI 41602204, MARIA DEL ROSARIO HUAPAYA CAYCHO con DNI 43632117, EZIA ARABELLA HUAPAYA CAYCHO con DNI 15362824 y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE LUIS ULLOA RODRIGUEZ

DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAÑETE FORTALEZA

PHM/afpn/Mario F.